



JUNTA LOCAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ASISTENTES

Presidente:

Concejal de Atención y Participación Ciudadana
D. Sebastián Moreno Martínez

Secretario:

D. Fernando Martínez Villaescusa

Vocales:

- 06/12 ASOC. DE MUJERES (CERES)
- 08/12 ASOC. DE VECINOS AVDA. GINÉS CAMPOS Y PROLONGACIONES
- 09/12 CRUZ ROJA ESPAÑOLA EN ALHAMA
- 22/12 ASOC. DE VECINOS PACO RABAL
- 27/12 AMPA CEIP NTRA. SRA. DEL ROSARIO
- 37/12 MOTO CLUB ALHAMA
- Representante grupo CCD, D. Diego Huertas Mtnez.
- Pedáneo Las Cañadas, D. Francisco Robles García

Concejal de Hacienda y Urbanismo
D. Ángel Canovas Herrera

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA DE LA JUNTA LOCAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE ALHAMA DE MURCIA

En Alhama de Murcia, siendo las 18:45 horas del día **trece de enero de 2015**, se reúnen en la sala de usos múltiples del Vivero de Empresas para Mujeres, en sesión **ordinaria**, los miembros de la Asamblea de la Junta Local de Participación Ciudadana, compuestos por los miembros que al margen se expresan, a fin de tratar los asuntos recogidos en el orden del día, quedando la redacción del acta como sigue:

No asiste, justificando su ausencia D. Alfonso Fernando Cerón Morales (Presidente).

No asisten ni justifican su ausencia, el resto de miembros de la Asamblea en representación de:

- Grupo políticos
- Pedáneos
- Asociaciones y Entidades Ciudadanas

Por ausencia del Sr. Presidente actuó como tal, el Sr. Vicepresidente D. Sebastián Moreno Martínez, que declaró abierta la sesión entrando a tratar los asuntos comprendidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Aprobación, si procede, del acta de la Asamblea anterior celebrada el 1 de abril de 2014 (Se adjunta para su lectura).

El Sr. Presidente pregunta a los asistentes a la reunión si tienen que hacer alguna observación o aclaración al acta de la sesión anterior, y no habiendo ninguna se declara aprobada.

SEGUNDO.- Dar cuenta del inicio de expediente de nombramiento de los tres hermanos Fuertes como hijos predilectos de Alhama de Murcia. (Se adjuntó propuesta)

El Sr. Presidente, comenta que este asunto se trató en el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de noviembre de 2014, en forma de Moción Conjunta de todos los Grupos Municipales. Seguidamente hace un breve comentario sobre el asunto, comentando que la empresa ElPozo Alimentación, del Grupo Fuertes, tiene su sede central en Alhama de Murcia, y representa el mayor complejo industrial de la Región de Murcia, una de las primeras a nivel nacional y una de las más importantes de Europa. Esta empresa está dirigida por los Hermanos Fuertes, D. José, D. Tomás y Dña. Juana Fuertes Fernández, hijos de D. Antonio Fuertes Sánchez, fundador de la empresa y de Dña. Piedad Fernández Vicente.

Así mismo comenta, que no cabe duda que la existencia de la Factoría central de esta gran empresa en Alhama de Murcia, ha hecho posible que el nombre de nuestra población sea conocido en muchos países del mundo a través de la calidad de



los productos fabricados en la población Alhameña. Esta empresa ha sido y sigue siendo, el recurso laboral más importante para el pueblo de Alhama en los últimos cincuenta años, para los pueblos cercanos, para la Región de Murcia y, para muchas provincias donde se hallan la red de empresas que forman el Grupo Fuertes.

El Sr. Presidente comenta que en dicha sesión plenaria, se tomó el acuerdo de aprobar por unanimidad de todos los Sres. asistentes, la Moción Conjunta, e iniciar el expediente de concesión del Título de Hijos Predilectos de la Villa de Alhama de Murcia a D. José, D. Tomás y Dña. Juana Fuertes Fernández de la Empresa ElPozo Alimentación de Alhama de Murcia.

Así mismo informa, que desde la Concejalía de Cultura y Patrimonio, en los próximos días se remitirá escrito y documento tipo a todas las asociaciones y entidades ciudadanas inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones, a fin de que se puedan adherir a esta propuesta.

TERCERO.- Propuestas recibidas a través de la web municipal que se han incorporado al borrador de Presupuesto municipal de 2015. (Se adjuntó cuadro de propuestas recibidas)

El Sr. Presidente agradece la asistencia a la reunión del Sr. Concejal de Hacienda y Urbanismo, Sr. Ángel Canovas Herrera y seguidamente comenta que el Ayuntamiento de Alhama, a través de las concejalías de Participación Ciudadana y Hacienda se propuso impulsar un proceso de participación ciudadana en la elaboración del Presupuesto Municipal de 2015, intentando acercarse al concepto de "presupuesto participativo", como herramienta de participación que permite a los ciudadanos opinar y emitir propuestas referentes al presupuesto municipal, con el fin de que el gobierno local pueda establecer prioridades, en base a las principales demandas y preocupaciones de los vecinos en materia generalmente de gastos (actividades, inversiones públicas..).

El Sr. Presidente indica que darle a los vecinos de Alhama la posibilidad de participar en los presupuestos, es parte de la democracia en la que vivimos, y se pretende que los ciudadanos comprendan en qué consisten los presupuestos, por eso se hace partícipes tanto a las asociaciones como a nivel individual, cumplimentando un formulario en la pagina Web del Ayuntamiento, donde los vecinos puedan aportar propuestas o sugerencias en las doce áreas establecidas a tal efecto.

El Sr. Ángel Canovas Herrera, comenta que los vecinos han podido hacer aportaciones en alguno de los doce bloques temáticos planteados, quedando constatada la entrada de 153 visitas a la página Web y 53 aportaciones al presupuesto de 2015, de las cuales 36 están directamente relacionadas con el Presupuesto, tomando en consideración cerca de un 90% de las sugerencias recibidas, las cuales han sido tenidas en cuenta para realizar el presupuesto de 2015.

CUARTO.- Explicación, por parte del concejal de Hacienda, de las líneas generales del borrador de Presupuesto municipal de 2015, a fin de poder recabar sugerencias y opiniones. (Se adjuntó documentación)

El Sr. Ángel Canovas Herrera, comenta que hay competencias que no corresponden a los Ayuntamientos, y por tanto no pueden prestarse a no ser que se cumplan



determinadas condiciones económicas, como el criterio de solvencia económica, tal y como establece la Ley de estabilidad presupuestaria.

Así mismo comenta que el Ayuntamiento de Alhama de Murcia es uno de los más saneados de la Región de Murcia, y que el borrador de los presupuestos de 2015 cumple con el criterio de estabilidad presupuestaria, contando con un superávit de 863.000 euros, comentando que para 2015 el presupuesto cuenta, con respecto al año anterior, con una previsión de gastos de 20.862.174 euros y una previsión de ingresos de 21.725.452 euros; Por otro lado la deuda contraída con las entidades financieras a final del año 2015 quedará por debajo de los 800.000 €, siendo perfectamente asumible para el Ayuntamiento.

Comenta además que la posible licencia de obra por la construcción del parque temático Paramount no se incluye en el borrador de presupuestos de 2015, atendiendo al criterio de prudencia, así como en relación a la remodelación del Castillo de Alhama, se prevé un ingreso subvencionado por importe de 1.176.000 euros y una aportación municipal de 504.000 euros. Por último explica las obras y actuaciones que recoge el plan de inversiones que asciende a una cantidad superior a los 2.600.000 €.

La Sr. Isabel Manzanal Franco, en representación de la Asociación de Mujeres (CERES), pregunta si ha venido el dinero del Castillo, a lo que el Sr. Ángel Canovas Herrera le contesta que no, pero que está presupuestado ya que se prevé recibir subvención.

D. Francisco Robles García, Pedaneo de las Cañadas, pregunta si el Ayuntamiento de Alhama está sometido a algún plan económico financiero, a lo que el Sr. Ángel Canovas Herrera le contesta que el Ayuntamiento cumple con la estabilidad presupuestaria, por lo que no estamos sometidos a ningún plan.

QUINTO.- Ruegos y preguntas.

Abierto el capítulo de Ruegos y Preguntas, La Sr^a. Isabel Manzanal Franco en representación de la Asociación de Mujeres (CERES), pregunta al Sr. Herrera que cómo se encuentran las actuaciones del nuevo Instituto de Enseñanza Secundaria, a lo que el Sr. Cánovas Herrera le contesta que la Comunidad Autónoma tiene habilitada una partida presupuestaria para su construcción, estando previsto el inicio de las obras en el año 2015, comentando además que cuando el Instituto Valle de Leyva pase a su nueva ubicación, el actual centro educativo podría albergar aulas de educación así como podría ser sede de algunas de las asociaciones inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones.

La Sr^a. Isabel Manzanal Franco sigue preguntando que si no se piensa acometer ninguna actuación en el tema de los focos del campo de fútbol municipal que gastan mucho, a lo que el Sr. Canovas Herrera le contesta que efectivamente el gasto en electricidad es muy elevado, y que Ayuntamiento ha tomado medidas a fin de abaratar su coste, por lo que ha sacado dos veces a concurso público el contrato de electricidad habiendo quedado desierto en ambas ocasiones; así mismo comenta que una de las medidas adoptadas para abaratar el coste de energía eléctrica es cambiar el sistema de iluminación del polideportivo El Praico, por lo que hay una partida presupuestaria para 2015 que incluye el coste del cambio de la iluminación actual al sistema Led, así como que se han hecho gestiones para intentar cambiar a Led los focos de alumbrado del



campo de fútbol y de la pista de atletismo del bajo Guadalentín, no pudiéndose hacer el cambio en estas instalaciones deportivas por motivos técnicos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las 20:00 horas, en prueba de lo cual se extiende la presente acta que se dará traslado a todos los asistentes, y de la que como secretario doy fe.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

Fdo.: Sebastián Moreno Martínez

EL SECRETARIO